

de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, 2017, 2018, y 2019.

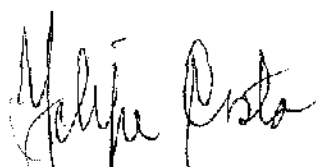
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: el Informe de Representante Legal de la compañía; los Balances Generales (Estados de Situación Financiera), la cuenta de los estados de Pérdidas y Ganancias (Estados de Resultados Integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde

El 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2016, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, y del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

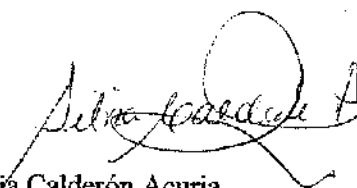
Y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta minutos.

FIRMAN:



José Felipe Costa Echeverría
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Silvia Calderón Acuria
SECRETARIO DE LA JUNTA